

Religión y mujeres. Resistencias en los Imperios Ibéricos.

1500-1850



04.

Resistir a la
censura de
la Inquisición

1647

Resistir a la censura de la Inquisición

Georreferenciación: Lisboa | Frankfurt | Roma | Madrid

En 1580, cuando Portugal fue incorporado a la Corona de los Habsburgo* castellanos perdió el derecho para decidir sobre su política exterior. Así, en la Península Ibérica, el representante de la Santa Sede (el Nuncio) quedó reducido con respecto al de Madrid; para Portugal vino un colector, un agente teóricamente destinado a la cobranza de derechos, lo que equivalía a subordinar a Portugal en el escenario europeo.

Después de la Restauración (1640) y hasta la paz de 1668, el Papa no reconoció al nuevo rey (D. João IV), por lo que no hubo intercambio de embajadores entre Portugal y la Santa Sede. Este vacío causaba grandes trastornos, pues, entre otras situaciones, no se nombraban nuevos obispos y hacían falta. Para remediar los inconvenientes, Roma mantuvo en Portugal al vice-colector, Girolamo Battaglia, pero éste se marchó a finales de 1646 y aumentaron las expectativas sobre lo que podría suceder.

Ahora bien, en febrero de 1647, un impresor publicó un panfleto en latín, el idioma erudito e internacional de la época, sobre la partida de Battaglia. El texto tenía tres páginas y, entre otras cosas, afirmaba que Battaglia había sido expulsado de Portugal. Era una publicación clandestina, que no había pasado por la censura, como era obligatorio en la época, incluso para este tipo de folletos de poca extensión. Todo se había hecho en Lisboa, pero el lugar de publicación registrado fue Frankfurt y el nombre del impresor, el de un alemán. Se pretendía transmitir la idea de que el

texto había llegado a Portugal ya impreso.

En cuanto la Inquisición* de Lisboa supo de la publicación, la prohibió, ordenó que se recogieran los ejemplares y se averiguara quién eran los implicados. Comenzó por mandar llamar a cuatro personas para interrogarlas, siendo una de ellas un joven librero de 12 años que había vendido algunos de estos folletos. Otra de las personas fue el impresor Domingos Lopes Rosa, cristiano viejo*, de unos 40 años, natural y residente en Lisboa, que enseguida confesó que había impreso el texto, a instancias del conde camarero mayor*. Afirmó que no sabía latín y que por eso desconocía el contenido del papel. Mencionó que confiaba que no habría de tener problemas, porque cuatro años antes había impreso otro folleto, en las mismas circunstancias, hablando mal de los reyes de España, igualmente a pedimento del mismo aristócrata, y no había sufrido ninguna molestia.

Esta vez, Domingos no tuvo la misma suerte. El 22 de marzo, Domingos Lopes Rosa fue detenido por imprimir sin las licencias de la censura, a saber, las de la Inquisición, y por revelar a varias personas lo que había confesado al ser interrogado. Quizá por haber apelado a algunas de ellas para que intervinieran a su favor, junto con el Rey y la Inquisición, fue encarcelado en una cárcel pública, y no en las del Santo Oficio*. Allí estaría menos vigilado y su honor también se vería menos perjudicado, ya que no generaba en los demás la sospecha de que estaba preso por herejía*. Cuando era necesario, eso sí, era conducido al Santo Oficio para hacer los interrogatorios.

Durante el proceso, Domingos Lopes Rosa se defendió. Trató de rebatir la acusación diciendo que había cumplido sin malicia la petición del camarero mayor, por ser el conde familiar* del Santo Oficio y persona cercana al Rey. Sin embargo, después de 20 días en prisión, trató de negociar y consiguió ser liberado tres días más tarde.

Debido a que la Inquisición era muy rigurosa con la censura, antes de salir, Domingos tuvo que escuchar su sentencia en la sala del Santo Oficio, frente a los impresores de Lisboa. Fue una actitud disciplinaria e intimidatoria de la Inquisición hacia estos tipógrafos. Domingos fue condenado a pagar una multa, todos sus folletos sin licencia debían ser quemados y no podría ejercer su actividad durante un año.

Dadas sus dificultades financieras, casi un mes después de la sentencia, solicitó que la multa le fuese perdonada y que pudiera volver a trabajar. Solo obtuvo autorización para terminar de imprimir los libros que había dejado inacabados. Como estos eran pocos, unos días después volvió a insistir: solicitando el retorno completo al trabajo. Finalmente, el 21 de mayo de 1647, lo consiguió.

En la sociedad portuguesa del siglo XVII, escapar de la censura no era fácil, ni para un autor ni para un simple tipógrafo, pero no faltaban casos de personas que la resistieron con mayor o menor éxito.

Glossário:

- * Camarero mayor: ayudaba a vestir y desvestir al monarca. Era uno de los oficios más importante de la Casa Real.
- * Cristianos nuevos / conversos: judíos convertidos al cristianismo y sus descendientes. Sobre todos ellos recaía la sospecha de seguir practicando su antigua fe judaica.
- * Cristianos viejos: nombre dado a las personas cuyos ascendientes siempre fueron católicos. Designación que se contraponen a cristianos nuevos.
- * Familiar del Santo Oficio: hombre secular, cristiano viejo, que se postulaba para ser ayudante de la Inquisición y era aceptado.
- * Habsburgo: dinastía que en esa época gobernaba España.
- * Herejía: confesión religiosa que no era la católica romana.
- * Santo Oficio: Inquisición.

Referências

- * ANASTÁCIO, Vanda, «“Heróicas virtudes e escritos que as publiquem”. D. Quixote nos papéis da Restauração», *Revue der iberischen Halbinseln*, n. 28, 2007, pp. 117-136.
- * COSTA, Leonor Freire, e Mafalda Soares da Cunha, *D. João IV*, Lisboa, Temas e Debates-Actividades Editoriais, 2008.
- * MARCOCCI, Giuseppe; PAIVA, José Pedro, *História da Inquisição Portuguesa (1536-1821)*, Lisboa, Esfera dos Livros, 2013.
- * MARTINS, Maria Teresa Payan, *Livros clandestinos e contrafacções em Portugal no século XVIII*, Lisboa, Colibri, 2013.

Créditos

Título: Religión y mujeres. Resistencias en los Imperios Ibéricos, 1500-1850.

Coordinación: Mafalda Soares da Cunha, António Camões Gouveia e Moreno Pacheco

Autores: Ana M. Sixto Barcia; Ângela Barreto Xavier; Elsa Penalva; Fernanda; Olival; Filomena Lopes de Barros; Jacqueline Sarmiento; Lucilene Reginaldo; Margareth de Almeida Gonçalves; María Jordán Arroyo; Mariana Meneses: Muñoz; Moreno Pacheco; Stuart B. Schwartz

Edición: CIDEHUS UÉVORA / CHAM NOVA / PPGH-UFBA; Évora, 2023

Revisión y adaptación de los textos: António Camões Gouveia, Mafalda Soares da Cunha, Moreno Pacheco e Natália Nascimento e Melo

Traducción: José María García Ríos

Ilustrador: Nuno Saraiva

Creación y paginación: KISS THE AGENCY

ISBN: 978-972-778-335-9

CC: 

DOI: <https://doi.org/10.60469/386X-7P98>

 **RESISTANCE**

778076-H2020-MSCA-RISE-2017

This project
has received funding
from the European
Union's Horizon
2020 research
and innovation
programme under
the Marie Skłodowska-Curie
Grant Agreement
No 778076.



N **NOVAFCSH**
FACULDADE DE CIÊNCIAS SOCIAIS E HUMANAS
UNIVERSIDADE NOVA DE LISBOA

CHAM
CENTRO DE
HUMANIDADES
NOVA FCSH—UAe

 UNIVERSIDADE
DE ÉVORA

CIDEHUS
Comunidade de História, Cultura e Sociologia
da Universidade de Évora
121 049 0207 / 02020

FCT Fundação
para a Ciência
e a Tecnologia